

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05 Versión: 04 Fecha actualización: 19/01/2022
---	---	---

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	X	Servicio									
Nombre	Licencia de conducción											
Descripción	Documento de carácter personal e intransferible que autoriza a una persona para la conducción de vehículos en todo el territorio nacional.											
Puntos de Atención	<p style="text-align: center;">Secretaría de Movilidad Sede Principal Cl 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro Cl 72 No. 44 32 Piso 1. Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203</p> <p style="text-align: center;">PBX:(604) 372 33 00</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding-bottom: 10px;">Sedes Principal y Capricentro</td> <td style="width: 50%; padding-bottom: 10px;">Banco Popular</td> </tr> <tr> <td>Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua</td> <td>Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua</td> </tr> <tr> <td>Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> <td>Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Sede Mayorista</p> <p style="text-align: center;">Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p>				Sedes Principal y Capricentro	Banco Popular	Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m.		Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Sedes Principal y Capricentro	Banco Popular											
Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua											
Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m.											
	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.											
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	X	Parcialmente	Totalmente								
	No aplica											
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural. • Haber realizado el examen de aptitud física, mental y de coordinación motriz y que de acuerdo con la evaluación realizada sea una persona apta para conducir vehículos de la tipología correspondiente a la categoría que aspira a obtener la licencia. Esta certificación debe ser expedida por un centro de reconocimiento de conductores habilitado y autorizado por el Ministerio de Transporte • Contar con el certificado de aptitud en conducción para la categoría que solicita la licencia de conducción, otorgado por un Centro de Enseñanza Automovilística habilitado y autorizado por el Ministerio de Transporte • Haber presentado y aprobado el examen teórico y práctico ante una 											



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

	<p>entidad debidamente autorizada por el Ministerio de Transporte.</p> <ul style="list-style-type: none">• El usuario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito• Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. <p>Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documento de identidad original <p>Tenga en cuenta:</p> <p>Cuando se trate de menores de edad deberán aportar la tarjeta de identidad. En caso de pérdida de la cédula de ciudadanía se debe aportar la contraseña.</p> <p>Cuando la licencia de conducción solicitada es para conducir vehículos de servicio particular, debe tener 16 años de edad cumplidos.</p> <p>En caso de ser vehículos de servicio público debe tener por lo menos 18 años de edad cumplidos</p>																				
Pasos que debe seguir el ciudadano	<p>Presentar la solicitud del trámite. Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Tipo moneda</th><th>Tipo Valor</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Organismo de Transito</td><td>Pesos</td><td>UVB</td><td>3,72 (\$ 45.100)</td></tr><tr><td>Ministerio de Transporte</td><td>Pesos</td><td>Fijo</td><td>\$ 36.000</td></tr><tr><td>RUNT</td><td>Pesos</td><td>Fijo</td><td>\$ 8.800</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>\$ 89.900</td></tr></tbody></table> <p>Haga clic Aquí para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.</p>	Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor	Organismo de Transito	Pesos	UVB	3,72 (\$ 45.100)	Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 36.000	RUNT	Pesos	Fijo	\$ 8.800	TOTAL			\$ 89.900
Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor																		
Organismo de Transito	Pesos	UVB	3,72 (\$ 45.100)																		
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 36.000																		
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 8.800																		
TOTAL			\$ 89.900																		
Respuesta	<table border="1"><tr><td data-bbox="421 1649 861 1748">Tiempo para la respuesta al ciudadano</td><td data-bbox="861 1649 1491 1748">60 minutos.</td></tr><tr><td data-bbox="421 1748 861 1858">¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?</td><td data-bbox="861 1748 1491 1858">Licencia de conducción indicando la categoría para la cual se está autorizado conducir</td></tr></table>	Tiempo para la respuesta al ciudadano	60 minutos.	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de conducción indicando la categoría para la cual se está autorizado conducir																
Tiempo para la respuesta al ciudadano	60 minutos.																				
¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de conducción indicando la categoría para la cual se está autorizado conducir																				

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención		
Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1005 de 2006 art 6. • Ley 2197 de 2022, Art. 43. • Decreto 603 2022 • Resolución 20233040017145 de 2023 • Radicado MT No.: 20234011446781 de 2023 • Resolución 20223040055235 de 2022 • Ley 769 de 2002 art 17, 18, 19, 20, 21, 22, modificada Ley 1397 2010, modificado por el decreto 19 de 2012 art 195 hasta al 198. • Resolución 4558 del 2019 • Resolución 001264 de 2022 • Ley 1383 2010 art 4 y 5. • Decreto 289 del 2009. 		
Actualizado por:	Jefe Administrativo Movilidad Operador	Fecha de actualización:	08 de enero de 2026